

Ayuntamiento

El Ayuntamiento de Sevilla es un edificio monumental que sorprende por sus bellas formas arquitectónicas.

Su construcción data de los tiempos de esplendor del emperador Carlos I, cuando acudió a Sevilla en marzo de 1526 para contraer matrimonio con la infanta Isabel de Portugal. Eran los años en que Sevilla era capital marítima y mercantil de España y del mundo. Sin embargo, el emperador



encontró al Concejo sevillano alojado en precarias condiciones en el Corral de los Olmos, ubicado próximo a la catedral y esto le pareció de muy mal efecto. Así, fue Carlos I el que propició la construcción del nuevo edificio, para lo cual se escogió el emplazamiento que ocupaban las lonjas de las antiguas pescaderías. Se conseguía así un lugar céntrico y representativo. Diego de Riaño, goticista tardío, sería el arquitecto director de las obras desde sus comienzos en 1527 y hasta 1534. A lo largo de los siglos XIX y XX se llevaron a cabo diversas obras que eliminaron sectores del edificio primitivo a la vez que se añadían cuerpos nuevos tras la demolición del convento Casa Grande de San Francisco.

La última gran reforma del edificio se llevó a cabo dos años antes de la celebración del Quinto Centenario. El objetivo no fue otro que recuperar su organización inicial perdida por las intervenciones arquitectónicas de anteriores corporaciones municipales. En la zona del siglo XVI la reforma más importante se limitó a la limpieza de la fachada y al acondicionamiento del despacho del alcalde.

Fue precisamente el sector construido en el XIX e que más atención necesitó. Entre otros cambios, los arreglos buscaron independizar esa zona de la del siglo XVI para devolverle su concepción clasicista. Ahora, el resultado final permite admirar, tanto en el interior como en la fachada, un extraordinario conjunto artístico.

La puerta principal del Ayuntamiento se encuentra bajo el reloj que mira a la Plaza Nueva y en el interior merecen destacarse el vestíbulo, labrado por Diego de Riaño, la huella italianizante de Benvenuto Tortello en la capilla del edificio, construida por él en 1571, la suntuosa Sala de Consistorio, la Sala Capitular baja, el Salón Colón, la escalera, o la bellísima cúpula renacentista del gran arquitecto Hernán Ruíz.



Además, en su biblioteca, trasladada por falta de espacio junto al Archivo Municipal al edificio de los Antiguos Juzgados, podremos recorrer las hazañas de Sevilla en magníficos libros aquí custodiados y en el Archivo Municipal, uno de los más importantes de su categoría, hay que atender principalmente a su riqueza en privilegios reales, algunos de ellos en preciosos ejemplares de extraordinaria ejecución artística. Estos documentos, junto con Reales Cédulas, y títulos de propiedades y dominios, eran los fondos principales en el siglo XVI, a los que acompañaban los seis tomos conocidos como “Tumbo de los Reyes Católicos”

En el siglo XVIII se incrementaron los fondos con los llamados “papeles del Conde de Mejorada” y otros documentos de particulares, y en el XIX con la rica colección del Conde del Águila y los documentos procedentes de las escribanías del Cabildo, buena parte de los del Tribunal de la Inquisición y los del Juzgado de la Alhóndiga. Hemos de añadir la interesante colección de Actas Capitulares y el curioso Diario de las ocurrencias públicas y particulares de Sevilla, recopilando por Félix González de León. Pero sin lugar a dudas, la joya principal del Ayuntamiento hispalense es el histórico pendón de la ciudad, de la segunda mitad del siglo XV, al que acompañan las mazas de plata repujadas y cinceladas por Juan de Córdoba.

Al salir del edificio en dirección a la plaza de San Francisco pasamos por el Arquillo construido en 1535 y que ya nombraba Cervantes en sus obras. El Arquillo, con gracia y eficacia decorativa, conducía al desaparecido Compás del convento de San Francisco. Servía de refugio en

tiempos de lluvias para los carruajes de las autoridades, ya que estaba contiguo a la sala de fieles ejecutores del Tribunal de la Inquisición.

ACTIVIDADES

- 1.- ¿De cuándo data la construcción del Ayuntamiento?
- 2.- ¿Qué emplazamiento se escogió para su construcción?
- 3.- ¿Quién fue el arquitecto de esta obra?
- 4.- ¿Cuándo se realizó la última gran reforma del edificio?
- 5.- ¿En qué plaza se encuentra la puerta principal?
- 6.- ¿Qué dependencias merecen destacarse en este edificio?
- 7.- ¿Quién construyó la capilla del ayuntamiento?
- 8.- ¿De quién es la bellísima cúpula renacentista?
- 9.- ¿Dónde se trasladó la biblioteca?
- 10.- ¿Cuál es la joya principal del Ayuntamiento hispalense?
- 11.- ¿Cuándo fue construido el arquillo del ayuntamiento?
- 12.- ¿Para que servía este arquillo?
- 13.- Busca en el diccionario las siguientes palabras: *concejo, precario, lonja, demolición, suntuosa escribanía, acta, pendón, repujada, maza*

